

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98

HOYO DE MANZANARES

OFERTAS DE EMPLEO

La alcaldesa-presidente, con fecha 23 de diciembre de 2024, ha dictado el Decreto número 1771/2024, que en su parte dispositiva, entre otros extremos, dice así:

“Primero.—Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A	A2	1	Técnico educación y juventud
C	C1	1	Administrativo

Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	2	Policía Local

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
Aux. administrativo	2	Auxiliar administrativo
Peón	1	Peón Servicios Múltiples

Segundo.—Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es> y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación. (...).”

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Hoyo de Manzanares, a 23 de diciembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Victoria Barderas.

(03/21.406/24)

